



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO
ACTA No. 006

Fecha: **Febrero 18 de 2005**
Hora : **8:30 de la mañana**
Lugar: **Salón de Reuniones del Consejo Académico**

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.
MARTHA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica.
HECTOR FABIO ZULUAGA CORRALES, Vicerrector de Investigaciones.
LILIANA ARIAS CASTILLO, Decana de la Facultad de Salud.
RAQUEL CEBALLOS MOLANO, en representación del Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.
DARIO HENAO RESTREPO, Decano Facultad de Humanidades.
HECTOR CADAVID RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ingeniería.
ENRIQUE PEÑA SALAMANCA, en representación de la Decana de la Facultad de Ciencias.
LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.
OSCAR ORDOÑEZ MORALES, en representación del Director del Instituto de Psicología.
FABIO MARTINEZ, Representante de los Programas Académicos.
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Representante Profesoral.
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral.
NORBERTO MESTRE GONZALEZ, Representante Estudiantil.
LUISA ESPERANZA GOMEZ TORO, Jefe de la Oficina de Planeación.
ROBBY NELSON DIAZ VARGAS, en representación del Director de Regionalización.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

EXCUSADO:

JORGE HERNANDEZ LARA, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.

INVITADOS:

ANA BEATRIZ GRACIA, en representación de la Decana de la Facultad de Salud.
Asistió a la primera parte de la reunión.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día propuesto:

- 1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 005-05.**
- 2. Informe de la Rectoría.**
- 3. Propuesta de Metas de 2005.**
- 4. Informe sobre los resultados del pasado evento de la Feria del Libro.**
- 5. Memorando:**
 - 5.1 Memorando No. 003-05 del Comité de Estímulos Académicos.
- 6. Proyectos de Resolución:**
 - 6.1 Cursos y Diplomados en las Sedes Regionales.
 - 6.2 Oferta Académica y Calendario Académico, semestre Septiembre/05-enero/06.
 - 6.3 Reglamentación de los Parágrafos 5º y 11º del Artículo 11 del Capítulo V de la Resolución No. 115 de 1989 del Consejo Superior.
- 7. Correspondencia a Considerar:**
 - 7.1 Solicitudes de la Facultad de Salud en el sentido de calificar un Trabajo de Investigación como Meritorio.
 - 7.2 Solicitud de la Representación Estudiantil en el sentido de incluir en la agenda el punto “Estado del Arte, viabilidad y pertinencia, frente al pregrado de Derecho en Univalle.
- 8. Correspondencia a Disposición:**
 - 8.1 Copia de Oficio dirigido por la Vicerrectora Académica a los estudiantes del Programa de Biología, sobre solicitud de impugnación del concurso realizado para el área de Mastozoología.
- 9. Propositiones y Varios.**

DESARROLLO:

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 005-05:

Se aprueba sin modificaciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA:

2.1 El señor Rector presenta un informe de lo sucedido en las reuniones del Sistema Universitario Estatal – SUE, a las cuales asistió en Bogotá el 10 y 17 de febrero:

- a. El Viceministro se refirió a los siguientes aspectos: a) La reglamentación del SUE, la cual ya existe desde 1988; b) La conformación de una comisión de rectores para hacer una evaluación del impacto del Decreto 1279; existe en el Ministerio de Educación Nacional claridad sobre la necesidad de modificar el Decreto 1279 para proteger el futuro de la carrera profesoral, afectada por los bajos salarios de enganche y las dificultades de ascenso. c) Concursos de objetos virtuales, donde la Universidad puede presentar proyectos. d) Internacionalización donde hay posibilidad de presentar proyectos y el Rector considera la posibilidad de un encuentro entre universidades japonesas y colombianas; e) Fomento a las IES, especialmente financiación de grupos emergentes de investigación; las Mesas de Ascun; f) Articulación de la educación no formal, con la educación continua y la formal; g) Los ECAES que pasará a 52 programas.
- b. Se ajustaré el Pac de tal manera que los recursos no retenidos, que son el 80% del presupuesto (El 20% restante se distribuye así: 2% al ICFES, 8% corresponde a indicadores y 10% a política macroeconómica), se dividirán en trece cuotas, no en 15 como estaba previsto, lo cual favorece el flujo de fondos de las Universidades. Están garantizados los recursos para este año.
- c. Se debe diligenciar el formulario de Metas 2005, las cuales deben estar listas antes de un mes.
- d. En relación con la asignación de recursos del 8% no se avanzó puesto que el Ministerio de Educación Nacional envió una contrapropuesta donde prácticamente reitera su propuesta inicial para la asignación del 8% y que consiste en evaluación de Metas del 2005, Metas del 2005 y modelo de eficiencia. Este punto se aplazó entre otros porque no hubo claridad sobre lo que para el Ministerio de Educación Nacional y los rectores significa “concertar” tal como lo expresa la Ley 812.
- e. El Rector de la Universidad Nacional expresó que no reconoce al Sistema Universitario Estatal como interlocutor con el Ministerio de Educación Nacional, que la Universidad Nacional no compartía la asignación del 8%

y que su posición era la de demandar la Ley 812 y el Decreto 3545. Al respecto el Viceministro le manifestó que respetaba esa posición pero que el tema en ese momento era de aplicar la Ley. Finalmente aceptó y quedó en enviar una propuesta para la asignación del 8%.

- f. En la reunión del día de ayer se presentó un informe sobre la consulta a abogados sobre la aplicación de la Ley 812 y la recomendación es que se debe llegar a un acuerdo para que se redistribuyan los recursos del 8%. Se analizó la situación y las propuestas presentadas por las Universidades Nacional y la Industrial de Santander, y se propusieron unos criterios y procedimientos para la concertación. Se espera entonces la reunión con el Viceministro para discutir estos aspectos.
 - g. En la reunión con parlamentarios sobre contratación y otros proyectos, ellos se comprometieron a eliminar del proyecto de ley lo que lesione la Ley 30 pero exigen de las universidades un pacto para evitar que a través de ellas se evite la aplicación de la ley de contratación. Las universidades se abstendrían de contratar obras públicas. Se acordó que haya alguien pendiente de las iniciativas de ley y así evitar sorpresas como la de la Ley 812.
- 2.2 Respecto de las Mesas de ASCUN MEN, el señor Rector señala que son cinco: a) Calidad, Ciencia y Tecnología, a la que él que asistirá; b) Cobertura con Calidad a la cual asistirá la Vicerrectora Académica; c) Eficiencia y Financiación, donde asistiría el Vicerrector Administrativo d) Pertinencia, donde sugiere a la Directora del Instituto de Educación y Pedagogía y e) Autonomía, donde asistiría por solicitud propia el Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez. Es importante estar en estas mesas porque de allí se derivaran recomendaciones de política en educación superior.
- 2.3 El señor Rector informa que a instancia del Sistema Universitario Estatal hubo reunión de los jurídicos y de rectores con parlamentarios porque hay varias iniciativas legislativas que podrían afectar a las Universidades: reforma a la Ley de Contratación; Ordenamiento Fiscal y otras que de alguna manera afectan o modifican la Ley 30.
- 2.4 El señor Rector informa que la visita de los pares para la Acreditación Institucional se realizará los días 14, 15 y 16 de marzo próximo y en consecuencia citará a una reunión especial del Consejo Académico ampliado la próxima semana para organizar el trabajo de atención y preparar la información necesaria para atenderla adecuadamente.
- 2.5 El señor Rector informa que en la reunión del Comité de 60 años se trabajó en los dos eventos, el del 11 de junio y el de los egresados. Oportunamente se hará llegar la propuesta de orden del día, será una ceremonia muy sobria donde la Universidad haga reconocimientos a personas e instituciones que hayan contribuido a su desarrollo, antes que recibirlos. En la reunión de egresados se

premiarán 60 egresados distinguidos. El señor Rector propone que la Unidades Académicas hagan llegar los nombre de candidatos para esa distinción y que otros miembros del Consejo Académico también presenten nombres.

- 2.6 El señor Rector informa que ayer en Bogotá se firmó el Pacto por la Innovación Tecnológica, la Universidad del Valle conjuntamente con las universidades Industrial de Santander, Antioquia y Pamplona, fueron invitadas como firmantes. Lo suscribió el Gobierno, los empresarios, los gremios y los investigadores. En esta oportunidad se reiteró la importancia de fortalecer los programas en Gestión Tecnológica y todas las iniciativas de emprendimiento empresarial. Hay recursos del orden de 50.000 millones para este año en el Fondo Emprender. El Rector y la Vicerrectora Académica han sido invitados a la Universidad de Antioquia a participar en una de las reuniones mensuales del Programa Universidad-Empresa que forma parte de esta estrategia de innovación. El compromiso es que para el 2015 el 1.5 % del PIB sea invertido en Ciencia y Tecnología, la mitad de lo cual será asumida por los empresarios, incluyendo aspectos como transferir las innovaciones a la oferta exportable y establecimiento de créditos fluidos. Se enviará copia del pacto a los Consejeros.
- 2.7 El señor Rector informa que ayer en Colciencias se realizó la negociación de la base de datos Science Direct por los próximos 3 años y Univalle aportará 200 millones anuales para acceder a los títulos y artículos de esta base.
- 2.8 El señor Rector manifiesta que es muy gratificante el reconocimiento nacional a los resultados de la Universidad en los ECAES 2004. Se evaluaron 90.000 estudiantes y los resultados, tanto globales como particulares, son excelentes. El 11 de junio en la celebración de los 60 años de la Universidad habrá un reconocimiento a los estudiantes que se han distinguido en estas evaluaciones. El Consejo aprueba el envío de una nota de felicitación a los programas y estudiantes destacados.
- 2.9 El señor Rector destaca entre las actividades de los 60 años a desarrollarse en el mes de febrero la celebración de la Semana de Ingeniería y el Simposio de Física.
- 2.10 El señor Rector informa sobre el estado de las obras como lo había ofrecido al Consejo. Ayer comenzaron las obras en el edificio de Administración; se asignó la disposición presupuestal para las etapas 1 y 2 del edificio de Enfermería, cuya licitación se adjudicará el 7 de marzo; y hoy se abre la licitación para las obras en el edificio de la Facultad de Artes Integradas.
- 2.11 La Vice-rectora Académica informa que el martes pasado se realizó en el Club Piedralinda la bienvenida a los nuevos docentes en un programa que duró todo el día. Se contó con la asistencia de algunos Decanos, pero recomienda en el futuro la asistencia de todos los Decanos y Directores de Institutos.

- 2.12 La Vice-rectora Académica informa que existen dificultades para la publicación del aviso de la convocatoria de cargos desiertos para el próximo domingo porque hay perfiles que aun deben revisarse y ajustarse por parte de las unidades académicas. Entrega los perfiles correspondientes a cada Facultad e Instituto y propone que se conceda un plazo de una semana para la publicación.
- 2.14 La Vice-rectora Académica informa sobre el proceso de contratación de profesores, asistentes de docencia y monitores. Hay a la fecha 607 profesores contratados, lo cual es una mejoría con respecto al año pasado, pero aun hay dificultades que se deben principalmente a que hay profesores que no han completado su documentación. En el caso de los monitores ha habido casos en que se ha solicitado incremento a los cupos, que fueron asignados por la Vice-rectoría. Manifiesta que el cupo de monitores, que deben ser principalmente académicos, se ha ampliado en algunas unidades académicas con cargo a su disponibilidad anual, toda vez que la asignación se hizo semestralmente sobre el presupuesto anual aprobado para este año y que si se sobrepasa debe ser asumida con recursos de la unidad académica.
- 2.15 La Vice-rectora Académica recuerda que la contratación de los profesores de la jornada ampliada es igual a la de los demás docentes contratistas. Como ha habido dificultades se está mirando si se establece un período de transición en que la contratación de algunos profesores se adelante por la Fundación de Apoyo, como se hacía antes.
- 2.16 La Vice-rectora Académica informa que se recibió la visita de pares para el registro calificado del Programa de Especialización en Logística de la Facultad de Ingeniería, recibiendo los mejores comentarios.
- 2.17 La Vice-rectora Académica informa que la comisión de distinciones se ha reunido en un par de ocasiones, que ha encontrado la necesidad de modificar algunos aspectos de la Resolución para lo cual presentará una propuesta al Consejo Académico y que de los nombres propuestos hay algunos que no cumplen con los requisitos.
- 2.18 La Vice-rectora Académica entrega la propuesta de resolución que reglamenta los Doctorados Honoris Causa, para que sea discutida por el Consejo en su próxima reunión.
- 2.19 El Vice-rector de Investigaciones informa que asistió a la Junta Directiva de Invemar, entidad que cumple 10 años durante los cuales ha habido una estrecha relación con la Universidad e informa sobre la realización de un encuentro con el Pacífico colombiano con ocasión de la celebración de la Feria del Libro. La Universidad fue reelegida como miembro de la Junta Directiva por dos años.
- 2.20 El Vice-rector de Investigaciones informa que se han realizado dos reuniones con empresarios dentro de las mesas de trabajo convocadas por la Gobernación

entre empresarios, gobierno y academia. Se han escogido proyectos para ser presentados ante los empresarios y destaca la importancia de la presencia de gerentes de compañías del sector productivo en estas reuniones.

- 2.21 El Vice-rector de Investigaciones informa sobre el convenio que se espera realizar entre CENICAÑA, CORPOICA, CIAT Y CIDEIM, cuyo borrador ya está listo, para vincular doctores como profesores ad-honorem de modo que puedan ser directores de tesis y así poder aumentar el número de estudiantes admitidos en estudios de maestría y doctorado.
- 2.22 El Vice-rector de Investigaciones informa sobre la realización del consolidado de la convocatoria interna de proyecto de investigación 2002, cuya duración era un año, pero donde ha habido proyectos que ha pedido prórroga. Se está evaluando la situación en el Comité de Investigaciones para proponer una nueva convocatoria interna.

3. PROPUESTA DE METAS DE 2005:

La Oficina de Planeación informa que sólo ha recibido información sobre metas de las Facultades de Ingeniería y de Ciencias Sociales y Económicas. Presenta información sobre estimativos de metas para las principales áreas donde el Ministerio de Educación Nacional exige la presentación de indicadores, las cuales constan en cuatro documentos que se incorporan a esta Acta como anexos.

Los Consejeros hacen un primer análisis de esa propuesta y conceptúan:

- Los datos sobre cobertura deben ajustarse en su momento para incorporar los datos de matrícula extemporánea y el efecto de las adiciones y cancelaciones.
- Los datos del posgrado se han fijado proyectando su tasa histórica de crecimiento.
- El criterio para los grupos de investigación no sería aumentarlos sino mantenerlos y establecer unas metas de clasificación. Es una meta que quedaría pendiente de la decisión de Colciencias de establecer nuevos estándares de clasificación que podrían llevar a una disminución de los grupos actualmente existentes.
- Los datos referentes a número de doctores y en general formación docente no deben excluir sino los docentes que se jubilen efectivamente, no los que están en edad de retiro.

4. INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL PASADO EVENTO DE LA FERIA DEL LIBRO:

El Decano de la Facultad de Humanidades presenta un informe sobre la X Feria del Libro que había sido solicitado por el Consejo. Manifiesta que su preparación fue demorada por la dificultad para conciliar las cuentas, debido al retraso de los aportes estatales. Asisten a la presentación como invitados los doctores Luis Ernesto Castañeda y Herney Rojas Moreno, directivos de la Cámara Colombiana del Libro, entidad copartícipe en la organización del evento. El Informe, acompañado por un texto impreso, se incorpora a esta Acta como anexo.

El Consejo, por unanimidad, hace un reconocimiento a los organizadores del evento y expresa la importancia de que se realice en la Universidad como una manera de abrir el campus a la comunidad, de integración de éste con la ciudad y de vincular la actividad intelectual y académica de otros países. Se hacen las siguientes recomendaciones:

- Debe haber este año un evento central para celebrar los sesenta años de la Universidad.
- La Feria del Libro debería convertirse en la Semana de la Universidad.
- La Feria es una manera de colocar a Cali en el calendario de eventos internacionales.
- Cidesco escogió el evento para la celebración del encuentro con el pacífico colombiano.
- Debe estimularse la participación de otros países de la cuenca del Pacífico como Chile, Perú o Ecuador.
- A través del evento la Universidad gana credibilidad.
- El Informe revela la importancia y variedad del evento y debe evaluarse el aporte real de la Universidad en su realización.
- Se debe tener cuidado en el manejo del presupuesto de monitores, que dado el éxito de la X Feria fue mucho mayor de lo estimado.
- La XI Feria debe ceñirse al presupuesto establecido.

Los directivos de la Cámara Colombiana del Libro manifiestan que el evento ha sido rescatado por la Universidad, que se han vencido resistencias iniciales de los expositores y que se esperan para este año más de 400.000 visitantes.

El Consejo acoge el informe y aprueba el envío de una nota de felicitación a sus organizadores.

5. MEMORANDO:

5.1 Memorando No. 003-05 del Comité de Estímulos Académicos:

Mediante Resolución No. 021 de la fecha, se autorizan las siguientes Comisiones:

Comisión Académica :

A la Profesora Titular **Julia Rosa Caicedo Bejarano** de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 21 de febrero y el 15 de abril de 2005, para viajar a Delf, Holanda, con el fin de realizar preparación y defensa de la Tesis Doctoral con UNESCO-IHE y WAGENINGEN UNIVERSITY-HOLANDA, preparación del Módulo ECOTECNOLOGIAS en el marco del Programa ALFA que la Universidad del Valle tiene con cinco instituciones latinoamericanas y seis europeas. Los gastos de viaje y el seguro médico serán asumidos por el posgrado de Ingeniería Sanitaria y Ambiental y los viáticos serán asumidos por la Profesora.

Comisión Ad-honorem:

Renovar la Comisión Ad-Honorem a la Profesora Auxiliar **Olga Lucia Restrepo Espinosa** del Departamento de Pediatría de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 18 de febrero y el 31 de diciembre de 2005, con el fin de continuar en el cargo de Coordinadora Nacional del Proyecto de Apoyo a la Promoción y Prevención de Salud Sexual y Reproductiva de la Población Adolescente, en el Ministerio de Salud en la ciudad de Bogotá. Igualmente se recomienda al Rector conceder una Licencia no Remunerada entre el 1 de enero y el 17 de febrero de 2005.

6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

6.1 Cursos y Diplomados en las Sedes Regionales:

El proyecto es presentado por la Vice-rectora Académica quien informa que recoge las observaciones hechas por las Facultades de Ingeniería y Ciencias de la Administración. El Consejo acoge la modificación adicional que ordena que haya una previa recomendación de las Unidades Académicas en la presentación de Programas en las Sedes Regionales. El proyecto es aprobado y al efecto se expide la Resolución No. 022 de la fecha.

6.2 Oferta Académica y Calendario Académico, semestre Septiembre/05-enero/06:

La Vice-rectora académica solicita aplazar la aprobación del calendario propuesto a la espera de la información del ICFES sobre la entrega de resultados de los Exámenes de Estado, lo cual llevaría a adelantar las fechas. El señor Rector se refiere al sentido que quiere darle el ICFES a los Exámenes de Estado que según la Ley 30 son para poder entrar a las Universidades Públicas y no para evaluar calidad, por lo que deben estar acordes con los calendarios de admisión de las universidades.

El Consejo aprueba la oferta académica del segundo semestre del 2005, según el proyecto propuesto, con algunas modificaciones. Al efecto se expide la Resolución No. 023 de la fecha. El número de cupos que deben tener los programas ofrecidos será objeto de una definición posterior.

El Instituto de Educación y Pedagogía solicita que no se apruebe su oferta en modalidad semipresencial porque en este período la demanda es muy baja y los estudiantes terminan en la modalidad presencial. La Directora manifiesta que no se ha hecho una evaluación de la modalidad desescolarizada, que incluya un análisis financiero; menciona la demora de los estudiantes en terminar los programas y sus muy altos costos. La Vice-rectora Académica manifiesta que las Unidades Académicas no se han comprometido con el tema de presentar ofertas en esta modalidad y que la Universidad no puede quedarse atrás en su ofrecimiento frente a otras universidades, como está sucediendo. El Consejo acoge la propuesta que el tema de la educación desescolarizada se ponga en el orden del día para una discusión a fondo del tema.

La Decana de la Facultad de Salud anuncia que está enviado una carta para modificar los puntajes de ingreso para Atención Pre-hospitalaria, que es muy bajo; que se está analizando cómo puede prestarse ese programa en el Centro Comunitario de Educación Superior Eustaquio Palacio; y anuncia que el Consejo de la Escuela de Enfermería aprobó presentar la oferta del Programa de Enfermería en Buenaventura. La Escuela presentará el estudio actualizado de costos y requisitos mínimos para su implementación.

El señor Rector informa que existe una directriz del Ministerio de Educación Nacional que permite la oferta en municipios aledaños de programas que tengan registro calificado en la sede central., directriz que será enviada a los Consejeros y que es recibida por el Consejo como una buena noticia que permitirá aumentar la oferta académica en las Regionales de Palmira y Yumbo.

6.3 Reglamentación de los Parágrafos 5° y 11° del Artículo 11 del Capítulo V de la Resolución No. 115 de 1989 del Consejo Superior:

La propuesta de reglamentación es presentada por el Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez , quien afirma que su esencia es aplicar a los profesores de la Resolución 115 de 1989, donde no hay bonificaciones ni reconocimientos

por docencia destacada, los mismos criterios que se aplican a quienes se rigen por el Decreto 1279, para que su tratamiento sea equitativo La Vice-rectora Académica informa que la propuesta en su esencia se ha incorporado al texto de reglamentación, y que no es necesario establecer topes pues estos ya están definidos. Enviará el nuevo texto a los Consejeros para que sea discutido en el próximo Consejo.

7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

- 7.1 Solicitudes de la Facultad de Salud en el sentido de calificar un Trabajo de Investigación como Laureado:

Se devuelve a la Facultad con la solicitud de que por tratarse de un reconocimiento Laureado se sustente suficientemente con las actas de los evaluadores.

- 7.2 Solicitud de la Representación Estudiantil en el sentido de incluir en la agenda el punto “Estado del Arte, viabilidad y pertinencia, frente al pregrado de Derecho en Univalle:

El Consejo recibe la carta de la Representación Estudiantil para que se estudie la posibilidad de establecer estudios de pregrado en Derecho. Los Consejeros conceptúan que es un tema que debe estudiarse en los conductos regulares, que se deben recoger los estudios que sobre el tema se hicieron en el pasado y analizar su pertinencia a la luz de las nuevas realidades nacionales, de la estructura académica de la Universidad que tendría que ser modificada para incorporar estos estudios y del Plan de Desarrollo de la Universidad. Una vez haya una propuesta sustentada la Vice-rectoría la llevará al Comité de Currículo y en su momento será presentada al Consejo Académico. La carta de la Representación Estudiantil será contestada en este sentido. La Profesora Raquel Ceballos propone presentar el estado del arte del proyecto.

8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

- 8.1 Copia de Oficio dirigido por la Vicerrectora Académica a los estudiantes del Programa de Biología, sobre solicitud de impugnación del concurso realizado para el área de Mastozoología:

El Consejo lo da por recibido.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS:

- 9.1 La Decana de la Facultad de Salud entrega el informe sobre los resultados en los ECAES de esa Facultad y solicita que la información sea divulgada en la prensa, dado que se ha dado información sobre Facultades de Salud evaluadas

en un rango distinto del de la Universidad, donde ésta no aparece, siendo sus resultados excelentes. El Consejo acoge la propuesta.

- 9.2 El Representante Estudiantil Norberto Mestre propone que la Universidad se acerque a la Alcaldía de Buenaventura para ver como puede contribuir a la solución de problemas como el paludismo y la paraparepsia espástica; digitalizar el modelo hidráulico de la bahía; y aumentar los contratos interadministrativos con el municipio. El Señor Rector informa que la Facultad de Ingeniería está estudiando el tema de la bahía, que los contratos interadministrativos ya comenzarán a realizarse, y que la Facultad de Salud tiene estudios avanzados en paraparepsia espástica y se deben acercar a ella para mirar lo del paludismo. Pregunta el Representante que cuándo van a ir los candidatos a Director de Regionalización a las Sedes y el señor Rector informa que ya se reunieron con el Comité de Regionalización y allí se determinó sobre una reunión en una de las Sedes que se anunciará oportunamente.
- 9.3 El Decano de la Facultad de Ingeniería reitera su invitación a la Semana de Ingeniería que se celebrará a partir del próximo lunes. Igualmente, propone que en las metas del 2005 se debe considerar el tema de la deserción y el bajo rendimiento.
- 9.4 El Decano de la Facultad de Artes Integradas informa sobre la realización del I seminario Biocasa 2005, sobre prevención y manejo de desastres que contará con la participación de esa Facultad y este se celebrará los próximos 16 y 17 de marzo.

Siendo la 1:00 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General